



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de abril de 2002

Expediente N° 8.118/99

Res. C.D. Cs.Ex. N° 080/02

VISTO

La renuncia elevada por el Dr. Roberto Aníbal Scotto al cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, comunicada mediante Telegrama que corre a fs. 135 de las presente actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/4/02, resuelve por unanimidad aceptar la renuncia a partir del 1° de mayo de 2.002, y solicitar al Consejo Superior adoptar igual temperamento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior aceptar, a partir del 01 de mayo de 2.002, la renuncia elevada por el Dr. ROBERTO ANIBAL SCOTTO al cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Siga a Secretaria del Consejo Superior, a los efectos de emitir la resolución correspondiente.

FAC. DE EXACTAS
cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS